



Montevideo, 10 SEP 2014

Sesión de Consejo

Orden del día 58

R.C.: 58, 4, 14

VISTO: La solicitud de Reserva de Efectividad y/o Cargo presentada por la Profesora Ana SACCO que desempeña funciones de docencia directa y/o indirecta con carácter efectivo;

RESULTANDO: Que División Hacienda y División Jurídica informaron acerca de la situación de la solicitante en el presente año lectivo;

CONSIDERANDO: las disposiciones vigentes, oportunamente comunicadas por Circular N° 3027;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 61 de la Ordenanza N° 10.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE :

Aprobar la Reserva de efectividad de las horas y/o cargo de la Profesora Ana SACCO (C.I.2.338.026-5) .

Comuníquese a Consejos de Formación en Educación, Educación Inicial y Primaria, Educación Técnico Profesional y Educación Secundaria- Departamento Docente, a las respectivas Direcciones liceales Nro. 1 y Nro. 2 San José y por su intermedio a la interesada.

Cumplido. División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido , archívese.

Consejo de Educación Secundaria
Instituto Prof. Juan F. de la
Cruz

RESERVAS DE CARGO/EFFECTIVIDAD 2014 - HACIENDA

CEDULA	Nº COBRO	APELLIDOS	NOMBRES	DEPARTAMENTO	LIQUIDACIONES	FIRMA	RETENCIONES
2938026-5	84797	SACCO FIGUEROA	ANA				

Se solicita urgente diligenciamiento

157